EL PUEBLO ALEMAN ELIGIO AYER EL NUEVO PARLAMENTO EN ELECCIONES TRANQUILAS

BERLIN, Marzo 5. — Bajo la impresión del discurso que pronunciara ayer en Koeningberg el canciller señor Hitler clausurando con él la violenta campaña política que ha tenido lugar durante las últimas cuatro semanas, el pueblo alemán ha procedido hoy a elegir los componentes del nuevo Reichtag. Los habitantes de Prusia debieron además elegir los miembros de la nueva dieta, la cual, como se recordará fué disuelta por el señor Goering, al asumir el gobierno los fascistas.

A las ocho de la mañana había empezado el acto electoral en todo el país y durante la mañana el mismo se desarrolló en forma normal y tranquila, si bien es cierto que en todas las ciudades se adoptaron grandes precauciones y que en las inmediaciones de cada comicio se hizo un verdadero despliegue de fuerzas, no permitiéndose la formación de grupos ni el estacionamiento de personas bajo ningún pretexto. De este modo solo fué necesaria la energía policial.

Esta elección ha tenido una extraña ramificación que tal vez se hace por primera vez, en la escala en que se ha llevado a cabo hoy: nos referimos al voto de los alemanes que se encuentran radicados en el extranjero, todos los cuales estaban autorizados para votar habiéndolo hecho en la mayoría de los países, en los barcos alemanes, a cuyos capitanes se les confiara, por ley, la presidencia del comicio establecido en cada barco. Como es natural han quedado muchos sin votar.

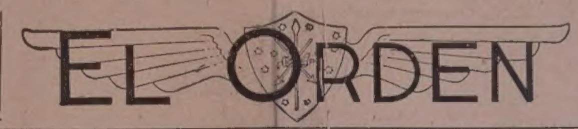
La impresión general es que una vez más los hitleristas han obtenido una amplia mayoría en las cámaras, haciéndose más autorizada esta suposición, dado que el Partido Comunista, rival peligroso para Hitler en las actuales circunstancias, se encuentra poco menos que desmembrado, con el cierre de sus comités y de sus locales, con la clausura de sus diarios y con la prisión de sus más destacados dirigentes, entre los cuales se cuenta a la mayoría de sus candidatos.

A última hora se han producido disturbios de los cuales informamos en otro lugar.

☆ ☆

Bucci, Sigue Muy Grave

BUENOS AIRES, Lunes 6. (United Press). — A las 3 horas, informan del Hospital de Arrecifes que Domingo Bucci continúa gravísimo.



1 ra. sección — son DOS secciones

SEXTO AÑO — EDICION DE 16 PAGINAS — "EL ORDEN" — SANTA FE, LUNES 6 DE MARZO DE 1933. No. 3696

SE DESESPERA DE SALVAR A BUCCI

Al Tratar de Pasar a Zinni, Enganchó su Coche Con el de su Rival, Volcando Espectacularmente

Fué Horrible El Accidente a Mingo Bucci

Al tratar de pasarlo, enganchó con su coche a otro, y ambos se dieron vuelta

LOS HERIDOS

BUENOS AIRES 5. — De acuerdo a lo que informamos en otro lugar, la carrera de Arrecifes se desarrolló en un tren de suma violencia, que se hizo notar desde un principio, empeñados todos los corredores por tomar la cabecera del pelotón.

Así es como, cuando varios coches corrían apareados y unos se iban pasando a otros, al terminar la primera vuelta, ocurrió el terrible accidente de que fueron protagonistas el popular Mingo Bucci y el corredor Zinni.

Faltaban ocho kilómetros para terminar la primera vuelta, como decimos, cuando Bucci que corría velozmente tratando de conquistar los primeros puestos en la colocación de los corredores, alcanzó a Zinni, detrás del cual corrió un largo trecho, sin poder pasarlo, por inconvenientes en el camino que era en ese lugar muy estrecho.

Cuando creyó llegada una oportunidad, apareó su máquina a la de Zinni, picando para pasarlo. Zinni trató de defender su posición y aceleró a su vez robando un largo de máquina en la disputa, visto lo cual Bucci redobló sus esfuerzos y volvió a alcanzarlo.

Fué entonces cuando se produjo el horrible accidente. Bucci había ya alcanzado a Zinni y al querer abrirse para adelantarse, enganchó una rueda delantera de su coche con una trasera del de su rival.

Murio el Acompañante



Bucci, el gran Bucci de muchas carreras argentinas, que ayer volcó en la primera vuelta de su duelo con Blanco, muriendo su acompañante y resultando el con serias heridas.

El choque fué violentísimo, dado que Bucci había imprimido en ese momento gran velocidad a su coche, tratando de dar un verdadero salto para dejar atrás al contrario. Los dos coches, enganchados, hicieron un estruendo terrible y luego, convertidos en un solo montón informe de hierros, corrieron aún unos metros, volcando al fin a un costado del camino, uno encima del otro y con sus cuatro ocupantes mezclados a los restos de las máquinas.

Ha sido este tal vez uno de los accidentes más espectaculares y horribles que han ocurrido en nuestras carreteras.

De resulta de las graves heridas que recibiera falleció casi en el acto el acompañante de Bucci, no así éste que, trasladado al hospital de Arrecifes, fué de inmediato atendido por varios cirujanos los cuales comprobaron que su estado es muy grave.

En cuanto a Zinni, solo tiene ligeras heridas no así su acompañante que presenta varias fracturas, siendo también su estado delicado.

Muy grave —

BUENOS AIRES, 5. — Informan de Arrecifes que el estado de Domingo Bucci y del acompañante de Zinni, son muy graves.

En el Hospital en donde se les asiste se ha informado que hasta la noche Bucci no ha reaccionado, estando aun sin conocimiento y que resulta muy aventurado abrigar esperanzas en el sentido de que sea posible salvarlo.

Bucci presenta el torax hundido y tiene conmoción cerebral.

En cuanto al acompañante de Zinni, tiene un brazo roto y también síntomas de conmoción cerebral.

Más heridos —

En el mismo hospital se asiste, además de los cuatro corredores, a dieciocho personas todas las cuales han resultado heridas en accidentes que ocurrieron mientras las mismas se dirigían al sitio de la carrera.

Las causas —

Hasta el momento no ha podido establecerse cual ha sido la causa del terrible accidente acaecido a Domingo Bucci.

Se cree que tal vez aceleró demasiado su coche al acercarse a Zinni, no calculando bien la distancia, para abrirse a tiempo a causa de la tierra, o que, por un accidente del terreno, la dirección no le respondió con exactitud cuando trató de pasar a su rival.

Harán guardia —

ARRECIFES 5. — Los corredores Nazi, Donzino y Olivari, han resuelto quedarse esta noche en esta localidad, a fin de hacer guardia junto a su compañero Bucci.

El acompañante de Bucci será velado en Buenos Aires, en el Automóvil Club y sus [illegible] serán remitidos mañana [illegible] la capital.

El Triunfo de Hitler es Aplastante Otra Vez

BERLIN, Marzo 5. — Los últimos resultados obtenidos poco después de media noche son los siguientes: Hitleristas 17.260.000 votos, 288 diputados; Socialistas 7.190.000 votos, 120 diputados; Comunistas 4.850.000 votos, 81 diputados; Católicos 4.430.000 votos, 7 2diputados; Nacionalistas 3.130.000 votos, 52 diputados; Católicos bábaros 1.072.000 votos, 19 diputados; Partido Popular, combinado con los Agrarios, Protestantes y Hanoverianos, 8 diputados; Constitucionalistas 5 diputados.

LOS RESULTADOS HABIDOS EN PRUSIA —

BERLIN, Marzo 5. — Se anuncia oficialmente que los resultados de las elecciones de la Dieta Prusiana poco después de la media noche son los siguientes Hitleristas 210 bancas; Socialistas 73; Comunistas 63; Católicos 68; Nacionalistas 42; Partido Popular 5; Protestantes 3; Constitucionales 3 y Hanoverianos 1.

SE REFORMARA LA CONSTITUCION —

BERLIN, Marzo 5. — Se sabe por personas que están en contacto con Hitler que durante el receso del Reichtag será modificada la Constitución de la República. No se ha revelado el carácter de las modificaciones.

A ULTIMA HORA HUBO DISTURBIOS —

BERLIN, Marzo 5. — Hasta las 23 horas de hoy se registraron cuatro muertos y doce heridos en choques políticos, los arrestados ascienden a doscientos cincuentas.

Las refriegas más graves ocurrieron en Breslau, donde fué muerto un nazi. Se emplearon en la refriega coches blindados, y ametralladoras, resultando varios transeúntes gravemente heridos.

GANO LA CARRERA DE AYER



Blanco, el gran corredor de la actualidad en el país, que ayer se impuso en tren violento, en la carrera de Arrecifes.

LO HA DICHO EL PROCURADOR DE LA NACION EN UN DICTAMEN

Hay Que Poner un Límite al Abuso de Las Empres as Ferroviarias

Una vista de la enorme playa de maniobras que el F. C. S. F. posee en pleno centro de nuestra ciudad, y a la cual son aplicables las conclusiones a que llega el Procurador General de la Nación en su dictamen, sobre el que hacemos referencia. Estas conclusiones son adap tables al caso de nuestra ciudad.

El Procurador General de la Nación, doctor Paz, ha dado a conocer un interesante dictamen que es de interés público, en una cuestión planteada por la Municipalidad de Rosario. Los antecedentes son los siguientes: La citada comuna solicitó del Ferrocarril Central Córdoba procediera a la apertura de un paso a nivel en la intersección de sus vías con el nuevo camino que une dicha ciudad con el pueblo de Soldini. Primero la empresa no contestó. Luego, ante una segunda petición hizo saber que si bien estaba obligada a permitir la apertura de dicho paso se negaba a hacerlo entendiendo que no le correspondía pagar los gastos que la obra demandaría. Así se planteó la cuestión. Después de muchos trámites todos los antecedentes fueron elevados al Ministerio de Obras Públicas de la Nación para que resolviera.

El Ministerio elevó a dictamen del Procurador nombrado para que se expidiera aconsejando lo que en el caso correspondía hacer. Como se verá el dictamen producido es de gran importancia.

LA OBRA DEBE HACERSE POR CUENTA DE LA EMPRESA —

El Procurador, doctor Paz, aconseja al Ministerio de Obras Públicas de la Nación autorice a la Municipalidad de Rosario para que proceda a efectuar esa obra por cuenta exclusiva de la empresa ferroviaria, de acuerdo a lo que establece la ley 2873 en su artículo 6o. Estudia todos los antecedentes. Dice que la reiterada desobediencia del Ferrocarril Central Córdoba no sólo a la Municipalidad de Rosario sino a la Dirección General de Ferrocarriles, redunda en perjuicio del interés público y la hace pasible de las multas establecidas por la ley. En lo que se refiere a los gastos emergentes de la apertura del paso a nivel, expresa, que ello debe ser resuelto por las disposiciones de la citada ley y no por las del Código Civil, referentes a la propiedad y a las servidumbres ya que las concesiones de los ferrocarriles se establecen ante todo teniendo en vista el interés de los habitantes del país porque las empresas tienen a su cargo un servicio público y por ello la ley de ferrocarriles es de orden público. Teniendo este carácter, agrega, la ley 2173, ante sus preceptos y de acuerdo con lo establecido por el Código Civil en sus artículos 5 y 21, caen los derechos individuales, sean nacidos d otras leyes o sean los de contratos.

CAMINOS PUEDEN CRUZAR FERROCARRILES

[illegible] dictamen el Procurador de la Nación, con todo acierto [illegible]

[illegible] 2873 dispone en el artículo 17 que "las empresas no [illegible]erse a que sus vías sean cruzadas por caminos carriles ordinarios", y en el artículo 5o. que están obligadas "desde que se abre la línea al servicio público a hacer los trabajos necesarios para dejar expédito el tráfico en las calles o caminos públicos que atravesare el ferrocarril" (inciso 9o.), a "establecer barreras o guardaganados en todos los puntos en que los ferrocarriles cruzasen los caminos o calles públicas a nivel" (inciso 8o., párrafo primero), y a "establecer la guarda y el servicio de las barreras en los pasos a nivel" (inciso 6o.).



Otro de los aspectos que ofrece la playa de maniobras del F. C. S. F., con sus centenares de vagones viejos estacionados, obstruyendo el paso de una zona a otra de la ciudad.

Después de otras consideraciones termina el funcionario en esta forma:

La obligación de la empresa de sufragar los gastos de instalación de barreras y conservación y servicios de las mismas surge con claridad de las transcriptas disposiciones de los incisos 8o. y 6o. del artículo 5 de esta ley.

En cuanto a la cuestión de quién debe hacerse cargo de los gastos de apertura del paso a nivel mencionado, es evidente que si, como lo asegura la Intendencia Municipal de Rosario, el F. C. C. de C. lo hubiera clausurado, éste deberá pagarlos sin perjuicio de la responsabilidad que se ha acarreado por su acción. Ahora, si la existencia del camino fuera posterior a la de la vía férrea en el cruce de ambos, el caso estaría regido por la combinación del artículo 5, inciso 9 de la ley 2873 con el artículo 17 de la misma, de cuya combinación resulta que las empresas ferroviarias están obligadas a efectuar por su cuenta los trabajos necesarios para dejar expédito el tráfico en los cruces de sus líneas con los caminos carriles ordinarios que se abren, y es evidente que para esto es necesario abrir pasos como el de que se trata.

Una Banda Revolucionaria Ha Sido Detenida en Rusia Y Comprobada su Actividad

Sesenta individuos estaban desarrollando un plan de sabotage contra el programa agrícola del gobierno

SE LES JUZGARA ENSEGUIDA

MOSCU, Marzo 5. — Oficialmente se ha anunciado hoy que la policía soviética ha logrado detener una banda de revolucionarios, la cual venía desarrollando un amplio plan de sabotage contra el plan agrícola del gobierno.

Los detenidos hasta ahora llegan a sesenta y la actividad de cada uno ha sido meticulosamente comprobada por la policía que, desde hace tiempo, venía siguiendo los pasos de los sospechosos y observando sus movimientos.

Hasta el momento no ha sido dada ninguna información oficial acerca de este asunto, pero se tiene entendido que los recientes sucesos acontecidos entre agricultores, incluso el destierro de los pobladores de varias aldeas del sur, acusados de haberse demorado en la recolección de los frutos, se debió a maniobras de estos individuos los cuales hicieron entre los campesinos en tren [illegible]ción propaganda disolvente.

EN ITALIA TIENEN FE EN ROOSEVELT

Los Diarios Consideran Que su Gobierno Puede Significar Ahora la Rehabilitación del Mundo

ROMA, Marzo 5. — A través de los diarios, puede anunciarse que Italia ha recibido la asunción al mando de Franklin Roosevelt, llena de esperanzas, que deposita en el nuevo jefe de la democracia del norte de América. Así es como casi todos los órganos de la prensa coinciden en afirmar que el gobierno de Roosevelt, puede ser el anuncio de la iniciación de una era en la que se producirá la rehabilitación del mundo, a la que Mr. Roosevelt puede cooperar.

Accidentes a Espectadores de la Carrera

Hay varios heridos de gravedad, desesperándose de salvar a uno de ellos

CHOQUES

ARRECIFES, 5. — Como en ninguna otra ocasión, han menudeado hoy entre el público los accidentes, provocados casi todos ellos por indisciplina en el tráfico y por el vértigo de velocidad que casi siempre se apodera de los espectadores a esta clase de pruebas, cuando concurren dirigiendo vehículos mecánicos.

Los dos accidentes más graves de éstos, ocurrieron el primero, cuando un auto en el que viajaban los hermanos Casimiro y Bernabé Saavedra, se dirigía al sitio de la carrera.

El coche de los hermanos Saavedra iba detrás de un camión que marchaba tranquilo a regular velocidad. En determinado momento resolvieron pasarlo y fueron entonces a estrellarse con tra un coche que venía por su mano en dirección contraria.

Como resultado de la colisión los dos vehículos quedaron destrozados, y la señora del senador provincial doctor Parody que viajaba en uno de ellos, gravemente herida. Los hermanos Saavedra también están heridos.

El otro accidente acaeció en las inmediaciones del circuito.

Poco antes de que se largara la carrera, mientras el corredor Federico probaba su coche, un auto particular, manejado por un señor Repise, que iba acompañado de su familia, se le puso a la par tratando de correr con él. El coche particular, debido a una falsa maniobra de su conductor, rozó en plena carrera el auto de Federico y volcó después, resultando gravemente herido Repise y de cierta consideración la esposa de éste y una hija.

En otros accidentes menores ha habido heridos de menos importancia.

Ha dado resultados económicos notables el camino de ensayos del gobierno de Estados Unidos

Hace veintiún años—dice "The Asphalt Institute" en su carta informativa No. 159 del 1932 — la Oficina de Caminos Públicos de los Estados Unidos inició en Chevy Chase, Estado de Maryland, adyacente al Distrito de Columbia, la más vasta prueba demostrativa que se haya llevado a cabo hasta la fecha, sobre el valor económico de los diferentes tipos de camino.

Dicha prueba comprendió secciones experimentales prácticamente de todos los tipos, incluso macadam hidráulico, macadam asfáltico, concreto asfáltico, hormigón armado y ladrillos.

La Oficina Federal acaba de dar a publicidad un informe sobre la sección de macadam asfáltico a penetración, construído en 1911. Esta sección tuvo un costo inicial de 0,6469 dólares por yarda cuadrada, (0,7737 dólares por metro cuadrado), y fué conservada durante siete años, hasta 1918 con una inversión total de 0,0111 dólares por yarda cuadrada (0,0172 dólares por metro cuadrado). En 1918 se le dió a esta sección un tratamiento superficial que costó 0,2061 dólares por yarda cuadrada, (0,2482 dólares por metro cuadrado). En los 14 años transcurridos desde esa fecha se han gastado en conservación sólo 0,0962 dólares por yarda cuadrada, (0,115 dólares por metro cuadrado). El tráfico ha aumentado continuamente y en 1931 tenía una densidad de más de 4.000 vehículos diarios. Así, pues, el costo total del pavimento, incluso la inversión inicial y la conservación durante todo el período de 21 años, ha sido de sólo 0,966 dólares por yarda cuadrada, (1,1551 dólares por metro cuadrado). La Oficina Federal ha publicado una fotografía de este camino, en la que puede observarse el excelente estado en que se encuentra el pavimento hasta la fecha.

Los hechos más notables que se deducen de esta demostración, son:

1.—Que un costo inicial elevado no es esencial para que un pavimento sea durable.

2.—Que un pavimento de costo inicial bajo, construído siguiendo métodos apropiados, puede soportar un tráfico excepcionalmente pesado, como lo demuestra la densidad de 4.000 vehículos de esta sección.

3.—Que un costo inicial bajo no significa que forzosamente será elevada la conservación, pues el promedio anual del costo de conservación de esta sección, sobre el período de 21 años, ha sido solamente de 0,0152 dólares por yarda cuadrada, (0,0182 dólares por metro cuadrado).

4.—El costo final en comparación con el costo inicial. Los intereses de una inversión se abultan muchísimo a medida que pasan los años.

Por ejemplo: Un pavimento que cuesta 2 dólares por yarda cuadrada (2,33 dólares por metro cuadrado) con interés al 5 por ciento representará en 21 años un costo de 5,55 dólares por yarda cuadrada, (6,67 dólares por metro cuadrado), sin tomar en cuenta el costo de conservación, mientras que un pavimento que cuesta 0,647 dólares por yarda cuadrada (0,774 dólares por metro cuadrado), costará, en el mismo período de tiempo, 1,80 1/2 dólares por yarda cuadrada (2,158 dólares por metro cuadrado), o sea 3,77 1/2 dólares por yarda cuadrada (4,51 1/5 dólares menos por metro cuadrado), lo que aplicado a una milla de camino de 18 pies (5 y 1/2 metros) de ancho significa un ahorro, comparado con el pavimento de costo más elevado, de algo así como 40.000 dólares por milla (25.000 dólares por kilómetro).

El costo medio anual de conservación de 0,0152 dólares por yarda cuadrada, (0,0182 dólares por metro cuadrado) para la sección Chevy Chase, representará, en realidad, no más que el costo medio de conservación de cualquier pavimento de tipo superior sobre este período de años, y la comparación de costos entre éste y el pavimento de elevado costo puede hacerse sobre la base del primer costo y los intereses.

La Oficina Federal ha solicitado que se le comuniquen otros ejemplos de pavimentos de 20 años o más que hayan demostrado ser económicos y durables.

LE LLAMAN LA ESPERANZA DEL MUNDO



Aparece en este grabado, el nuevo Presidente de los Estados Unidos, en su más reciente fotografía con sus familiares. Roosevelt, es hoy considerado como la esperanza de un reajuste económico mundial.

Ni Los Negros ni Los Comunistas Agradan al Canciller de Alemania

Han prohibido a las broadcasting que permitan que en ellas trabajen orquestas típicas de negros

UN PROGRAMA CULTURAL

BERLIN, Marzo 5. — Las disposiciones dictatoriales de Hitler, se extienden desde hoy, según parece también al campo de las artes.

En efecto ha sido dado un decreto por el cual se dispone que las broadcasting de la capital deberán excluir en adelante de sus programas a las jazzbands de negros.

Dichos programas estarán ahora confeccionados de acuerdo a las ideas culturales de Hitler.

Los Opositores no Hacen Propaganda Pero Los Oficialistas la Hicieron Durante el Acto Electoral en Berlin

BERLIN, Marzo 5. — Las informaciones que se reciben hasta horas de la tarde, hacen saber que la votación ha sido nutrida en todo el país y que se alcanzará un alto porcentaje de votos.

No se han registrado disturbios de mayor importancia y en casi todas partes destacamentos armados de nazis hacían vigilancia en los comicios, secundando a las afueras policiales. Es la primera vez que ésto ocurre.

Además se ha notado una total ausencia de banderas comunistas y socialistas. Durante todo el día han volado sobre la ciudad aeroplanos del gobierno, arrojando volantes de propaganda.

El Problema de la Leche Debe Ser Solucionado Ahora por el C.D. Municipal

Pasado mañana debe iniciarse el período ordinario de sesiones del Concejo Deliberante Municipal.

Entre los asuntos cuya consideración debe abordar dicho cuerpo, se encuentra el de la leche de consumo en el municipio, que está reclamando urgente solución.

No es posible que se mantenga en pie por más tiempo una ordenanza como la de higienización de dicho alimento, que sin ninguna ventaja práctica para el vecindario sólo ha servido para crear un monopolio, encareciendo excesivamente un producto de primera necesidad, en exclusivo beneficio de un par de empresas privadas.

En los diarios locales se publica un permanente advirtiendo que el mes próximo volverá a elevarse el precio de la leche a veinte centavos el litro, lo que es una verdadera exhorbitancia si se tiene en cuenta lo poco que se paga a los productores por quienes industrializan y venden al público su producción.

Cuando en ciudades como en Buenos Aires se vende ese artículo a quince centavos y a diez centavos en Córdoba y en Rosario, no es justo que en Santa Fe el público deba continuar condenado a pagar el doble por un producto que no es de mejor calidad que el que se consume en aquellas plazas y que, en opinión general, deja mucho que desear por estar despojado de gran parte de sus principales elementos nutritivos.

El hecho de que las usinas no obtengan mayores utilidades, como lo argumentan en defensa de sus intereses, sin convenir a nadie, no puede ser una razón para que los resultados de sus malos negocios deba soportarlos el vecindario.

Si así se hace, ganará más el productor y el vecindario gastará menos, alimentándose mejor las clases de escasos recursos.

EL DICTAMEN DEL FISCAL EN EL COBRO DUPLICADO DE CUPONES DE EMPRESTITOS

La Historia de Los Hechos Que se Produjeron

MAS DE UN MILLON DE PESOS, SUMAN EL MONTO DE LA ESTAFA

Desde el primer cobro irregular, hasta el descubrimiento de la maniobra

DETALLES INTERESANTES

Ya hemos dado, en una edición anterior, la información de que el Fiscal, doctor Viñas Balugera, había dictaminado en el proceso que se les sigue a Juan M. Part, Francisco Humberto Nicoletti y Pedro Arancibia por la conocida defraudación con títulos de leyes internas y externas realizadas, desde hace mucho tiempo, a la Contaduría General en perjuicio del Fisco. Hoy, dado el interés que esta cuestión tiene, vamos a conocer el referido dictamen del nombrado funcionario. Como se verá es una verdadera acusación.

El dictamen anterior —

El Fiscal comienza diciendo que a raíz de la denuncia que expresadamente formuló el señor Ministro de Hacienda, se instruyó este sumario del que resultaron procesados Part, Nicoletti y Arancibia. De acuerdo, dice, a las conclusiones de mi dictamen que sirvió de fundamento al auto de prisión confirmado por la Exma Sala de 1er. Turno el 27 de agosto de 1932, lo reproduzco en todas sus partes.

El monto de lo defraudado.

De las investigaciones, sigue diciendo, realizadas por la Contaduría General hasta el presente resulta que la Provincia de Santa Fe ha sido defraudada en la suma de $ 914.381.55, lo que representa un perjuicio al erario público apreciable en la suma de un millón noventa y tres mil novecientos treinta y nueve pesos con setenta y cinco centavos. Agrega que instituciones bancarias y personas han sido señaladas como autoras unas o mezcladas otras en estas maquinaciones de defraudación al Fisco, pero teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y lo dispuesto en los artículos 52 y 62 del Código Penal, la acción penal se ha prescripto, el Ministerio Público que represento, ha tenido que dirigir su acción únicamente contra aquellas personas determinadas, procesadas en este sumario, cuya responsabilidad es incuestionable.

El primer cobro irregular descubierto —

El Fiscal dice que el primer cobro irregular que descubre la Contaduría General, es el que realiza mediante el comprobante de caja No. 2627, ley 5 de junio de 1893, en abril de 1918 por $ 690. Esta fecha, agrega, dada como la iniciación de la serie de delitos que han tenido por fin defraudar a la Provincia, puede modificarse en el avance de la investigación que realiza la Contaduría General.

Cuando se inició la defraudación —

El Fiscal, agrega, que, pue de ser modificada la fecha como consecuencia de la investigación ya que la Contaduría General da como principio de las operaciones fraudulentas en las distintas leyes de la deuda interna y externa, las siguientes fechas:

Ley 14 de agosto 1886, primer cobro indebido: abril 1916 $ 429, ley 5 de junio 1893, primer cobro indebido: abril 1918 $ 690, ley 1555, primer cobro indebido: marzo 1918 $ 1.306, ley 2004, primer cobro indebido; 1o. de abril 1921 $ 787.50 cobra Nuevo Banco Italiano de Santa Fe, ley 1992, primer cobro indebido; 8 de julio 1920, $ 1.414.50, ley 1649, primer cobro indebido; mayo 6 de 1926 $ 7.261.36, cobra Nuevo Banco Italiano, ley 2036, primer cobro indebido: 9 de enero 1920, $ 1.015, cobra Francisco A. Nicoletti.

La actuación delictuosa de Nicoletti —

El Fiscal pasa a estudiar después la actuación delictuosa de Nicoletti, y dice: "La actuación delictuosa de Francisco H. Nicoletti se inicia el 9 de diciembre de 1929 y todos los actos realizados por este señor han sido hechos efectivos por medio de cheques. El pago en cheques se estableció con cierta regularidad desde mayo de 1928, pero, a pesar de esta disposición se abonan muchos comprobantes de caja en efectivo, correspondiente a la ley 1649, en particular formados por números al azar. El doble recibo rige desde junio de 1931, en que toma posesión de la Contaduría el señor Ricardo Martínez. Desde entonces se abonan todos los expedientes con doble recibo y en cheques, con muy raras excepciones.

Agrega después: "Del análisis de las planillas e informes, llama poderosamente la atención que Nicoletti siga firmando todos los cobros reales del Banco Banco Italiano que se realizan desde la época que se realizan desde la época que el mismo establecimiento aparece efectuando cobros indebidos hasta la fecha próxima en que se descubre la defraudación, y es interesante dejar bien sentado que en esta forma, mediante este proceder cometía Nicoletti un doble delito, por cuanto por un lado defraudaba a la Provincia y por otro defraudaba a la institución cuya representación ejercía, quitándole en la diferencia entre la cantidad cobrada por él y la cantidad ingresada al establecimiento (Nuegresada al establecimiento la comisión que le hubiere correspondido; siempre colocándose en el supuesto caso de inocencia que invoca el señor Nicoletti en este asunto.

Participación de Arancibia.

Se ocupa luego de la participación de Pedro Arancibia. Expresa que si bien es cierto que actúa en menor escala que Nicoletti, se inicia efectuando un cobro indebido el día 6 de septiembre de 1919, comprobante de caja 4172, ley de agosto de 1886, valor $ 1305 y en junio del mismo año, comprobante de caja 1757, ley 1893, $ 1.182 con 50. Y así lo acusa el Fiscal.

Lo defraudado por Nicoletti

Dice el Fiscal que Nicoletti ha sustraído estas cantidades:

Ley 1649, $ 18.303.63; ley 1975, $ 6.360; ley 2004, $ 2.887.50; ley 1893, $ 2.412 con 50; ley 1555, $ 8.985; ley 2004, $ 997.50. Total 34.505 con 42. Estas son, agrega las cantidades, en total defraudadas a la Provincia por los procesados Nicoletti y Arancibia mediante la intervención de Juan Part, confeso en esta causa.

Los números tomados al azar —

Los agentes del delito, afirma el Fiscal, llenaban las planillas con números tomados al azar y formando con ellos expedientes corrían al albur de su cobro, una vez pagados dichos expedientes se encuadernaban y se reservaban en el archivo. Todos los expedientes pagados a Nicoletti y Arancibia están en estas condiciones. Del estudio realizado por Contaduría General, resulta que faltan cupones que algunos de los títulos cobrados no fueron puestos en circulación y en otros casos hacía tiempo que habían sido rescatados.

Se robaban planillas —

Generalmente en la ley 1649 se sustraían las planillas. Esta maquinación consiste en tomar de comprobantes de caja pagados legalmente, una o varias planillas con las que se formaba nuevo expediente que pagaba Tesorería sin dificultad alguna.

Lo mismo se hacía con los duplicados —

Estudia este punto el Fiscal y se expresa así: "Se sustraían los duplicados. Se hacía con los duplicados de comprobante de caja o con sus originales. Los pagos correspondientes a la ley 1649 se realizaban en efectivo, cuando la práctica era pagarlos en cheques o a la orden.

Habla luego el Fiscal de la sustracción de cupones, y, de la sustracción de planillas, diciendo que Nicoletti y Arancibia con los partícipes de Part, firman las planillas y reciben los cheques.

El Banco de Boston —

Se detiene el Fiscal en el estudio de la circulación de títulos.

Dice: "Sabido es que el Banco de Boston es Agente Fiscal en la Capital Federal, encargado de pagar a tenedores de títulos de las distintas leyes de empréstitos de la Provincia el importe de los cupones. Ahora bien, se da el caso de que el Nuevo Banco Italiano cobra en abril 1921, comprobante de caja 722, $ 1.890. Analizada la numeración de sus cupones resulta:

I) Que unos ya han sido pagados al Banco de Boston.

II) Que figuran títulos recaudados.

III) Que los títulos llevan una numeración superior a la circulación de la ley respectiva.

En el vencimiento, abril, muchos cupones fueron pagados por el Banco de Boston entre los días 1 y 8 de ese mes y remitidos perforados a Contaduría General el 19 del mismo mes, vale decir el aludido Banco los retuvo necesariamente hasta ese día, y he aquí lo extraordinario, el Nuevo Banco Italiano los poseyó el 7 de abril de 1921, en que formuló la planilla.

Las penas solicitadas —

Por último el Fiscal, doctor Viñas Balugera, termina solicitando las siguientes penas:

A Juan M. Part por los delitos de falsificación de documentos públicos, defraudación contra la administración pública y mediante mutilación de expedientes y malversación, a 25 años de reclusión, inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua, accesorias de ley y costas.

A Francisco Humberto Nicoletti falsificación de documento público, defraudación administración pública, defraudación por mutilación de expedientes y malversación en los términos del artículo 45 Código Penal, 25 años de reclusión, inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena.

Pedro Arancibia por la participación delictuosa en los mismos delitos que el anterior, 25 años de reclusión e inhabilitación absoluta por el tiempo de su condena.

Cayó en Manos de la Policía Una Numerosa Banda de Estafadores



Los componentes de la banda, que fueron detenidos por la policía: 1: Angel R. Visconti; 2: Antonio Mario Huerta; 3: José Boube; 4: Cayetano Páez; 5: Luis Cesario; 6: Rafael Castellanos; 7: Carlos Visconti; 8: José Gómez; 9: Virgilio Serrano; 10: Pedro Datola; 11: Fermín Encase; 12: Gerardo María; 13: Andrés Viera

Estos individuos se dedicaban a vender mercaderías al comercio, a bajo precio, haciéndose pasar como corredores de casas mayoristas, se hacían pagar con cheques, sacaban tinta de la usada por el comerciante que les daba el cheque y luego adulteraban este documento, elevando la cantidad. Venían operando desde hace un año, especialmente en la Capital Federal.

SE TIENEN NOTICIAS EN TODO EL MUNDO DE UNA CONSPIRACION QUE SE ESTA TRAMANDO EN AFGHAISTAN

DELHI, Marzo 5. — Se tienen noticias en esta ciudad de que en Afghanistar se está realizando una activa campaña para restablecer en el trono al exrey Aman Ullah y que al efecto se conspira activamente en numerosos centros de importancia, teniendo los partidarios de dicho movimiento, una especie de comité general en este territorio.

Según las informaciones en cuestión los elementos jóvenes de la tribu, están actualmente cruzando, todos los días la frontera, internándose en el Afghanistan, en donde se supone que van a unirse al famoso agitador Lewanai Kakil, quien se ha puesto de parte de los intereses de Aman Ullah.

Las actividades de los conspiradores, al parecer se desarrollan tranquilamente sin que nadie les moleste, sabiéndose también que el candidato al trono de los revolucionarios, vive tranquilamente sin que aparentemente se preocupe mucho por la agitación que se está haciendo en su nombre.

Ya se Puede Adquirir la Carne Mas Barata y los Abastecedores no Pierden

Todos sabemos que, desde hace poco tiempo, los abastecedores han rebajado el precio de la carne. Ello costó mucho para cada uno. Nosotros cooperamos, diciendo verdades, pero en defensa siempre del pueblo. Actualmente está rebajado ese artículo, pero se podría vender a menor precio aún. Hemos aprovechado el día domingo para realizar una rápida visita a los mercados. De las impresiones que hemos recogido, damos cuenta en seguida. Y al hacerlo así entendemos defender al público que, al final lo tolera y lo paga todo.

Comenzaremos diciendo que, pese a todo lo que en contrario se afirme, cada abastecedor gana dinero.

Hacienda barata.—

¿Cuánto vale una vaca, un novillito, una vaquillona, una ternera? — le preguntamos a un abastecedor. El hombre no vaciló en contestarnos.

—Depende del lugar en que se compre, — respondió. En Arrufó, departamento San Cristóbal, de donde se trae buena cantidad de lo que aquí se consume, hay un precio, mientras que en Moisés Ville, en Capivara y en otras localidades, rigen otros precios.

—Pero aquí, en el mercado,— dijimos—podría venderse la carne más barata que lo que se vende ahora de acuerdo a los bajos precios de la hacienda.

—Eso se dice fácilmente. Otra cosa es estar aquí, conocer la realidad, — nos contestó el abastecedor, mientras comenzaba a darnos a conocer, con cifras, los gastos y los impuestos. A pesar de todo eso, nosotros sostenemos que aún podría abaratarse más la carne, ganando dinero cada abastecedor, no solamente en los mercados de la ciudad, sino en las ferias.

Los precios que rigen. —

En los mercados se compra el kilo de carne a 30 centavos, o 40, y en algunos puestos, no hay precios fijos y "se vende como se puede". Si comparamos estos precios con los que regían sólo tres meses atrás, tenemos que la carne está ahora sumamente barata. Ya no es artículo de lujo. Pero, como lo dejamos dicho, bien podría venderse a precios aún más bajos. Lo decimos porque nadie ignora que el abastecedor Cipriano García la vende a 20 centavos el kilo. Tiene puestos en los mercados Progreso, Norte, Sud, Central. Hemos visto toda la gente que allí acude, y nos hemos explicado cuanto se nos ha dicho.

—¿Es el único puesto donde se vende la carne a 20 centavos el kilo?

Como se ve, y lo decimos más arriba, ya la carne no es artículo de lujo.

Hay que apoyar todas las buenas iniciativas. —

Toda iniciativa que surja en beneficio del pueblo, debe merecer el apoyo de todos. Por eso nosotros estamos de acuerdo con todo lo que se realice para abaratar la carne. Esto no quiere decir que pretendamos que se regale ese artículo. Nada de eso. No es tampoco justo que se trabaje sin ganar nada. No. Sólo queremos lo razonable, lo justo. Y con esa finalidad es que hemos escrito estas líneas.

Elecciones en Catamarca

CATAMARCA, 5. — A las 8 de la mañana se abrieron los comicios en distintos puntos de la provincia, que se habían convocado a elecciones de diputados, siendo el movimiento de votantes intenso y desarrollándose el acto dentro de la mayor normalidad.

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

EL VECINDARIO DE HUMBERTO I PROTESTA

Su Actitud Frente a la Desconsideración de Una Empresa

El artículo que publicamos días pasados sobre el asunto eléctrico, ha sido recibido por el pueblo con verdadero júbilo, pués ha tenido la virtud de animar más aún a la población que ya se apresta a salir a la calle en demanda de justicia y en defensa de sus intereses, propios y colectivos.

Humberto Iº., pueblo que ocupa una destacada situación en el Departamento de Castellanos; su gente, progresista y laboriosa, con un comercio sólido y sano, con una vasta zona agrícola y ganadera, con instituciones filantrópicas, culturales y deportivas, no podía permanecer indiferente y cruzarse de brazos ante la negativa rotunda de parte de la Usina Eléctrica, en conceder mejoras al pueblo, por el servicio de luz y fuerza, cuando así se lo pidió la Comisión de Fomento, actual.

Esa negativa de la empresa, esa desconsideración para con el pueblo consumidor, merece un castigo severo: ¿Se olvida acaso la empresa, que vió día a día aumentar sus intereses, que vió su capital progresar, engrosado por pingües ganancias, y que es ese el verdadero producto y sacrificio del pueblo?

Nunca podrá olvidarlo la empresa, sabe perfectamente que sus riquezas han sido elaboradas por el pueblo, muchos quizás, habrán reducido la ración de pan para sus hijos, pero cumplían con la usina pagándole mensualmente.

Esta es la hora en que la empresa debería recompensar aquellos sacrificios, concediéndole al pueblo consumidor las mejoras que el necesita, no esperar a que la población se levante en masa para pedírselas, esta es la oportunidad para demostrar que hay interés para el bien público y que hay pasión para el bien general.

Sabemos positivamente que la empresa está adoptando economías en su personal, dejando cesantes a empleados antiguos y competentes, para reemplazarlos por otros con menos sueldos y menos competencia, estas economías que se realizan, deberían favorecer en parte al público, pero parece que el pueblo no está considerado para estas ventajas. Pagará hoy lo que pagaba ayer. Ese es el dilema de la empresa de luz y fuerza de este pueblo. No tiene presente la situación apremiante del consumidor, habrá que seguir espoleándolo, por que así dicta el contrato.

Otro sería el criterio de la empresa, si viviera en el corazón del pueblo, que auscultura sus necesidades y conociera sus privaciones, pero no se puede interpretar situaciones agoviantes y desoladoras, cuando se vive lejos del pueblo, en una franca y halagadora vida de Turismo, o se vive en buena casa, montada con toda comodidad y confort. Hay que vivir en el corazón de: pueblo par apoder apreciar sus apremiantes necesidades.

Son momentos que hay que deponer un poco el ansia material, cuando un pueblo trabajador, pide apoyo a una empresa como la que citamos, ésta está en la obligación moral de concederlo; si volviéramos al tiempo ido y pensáramos en la época en que la empresa daba sus primeros pasos, que hubiera sido de ella, si no hubiera contado con el apoyo unánime de la población, no hubiera progresado, no habría ensanchado sus actividades y su capital pequeño entonces, habría muerto axficiado por falta de apoyo popular; quiere decir entonces que la empresa de luz y fuerza tiene con el pueblo de Humberto Iº., una deuda de gratitud pendiente. Cómo cancelaria? Cediéndole mejoras en la tarifación de los servicios de alumbrado.

Llega a nuestros oídos también, que una institución, quizás la más importante en nuestro ambiente, está estudiando la forma para la adquisición de un equipo para su local, eliminando de esta forma a la empresa, que le adsorve con su elevado precio la mayor parte de sus utilidades. No es la primera en tomar esta medida tan acertada, ya hay profesionales, industriales y particulares que se han visto obligados por razones de economía a tomar esta resolución.

Esto dice muy poco en favor de la empresa, es poco edificante para ella, que actualmente se estén adquiriendo equipos de luz con lo que está demás los comentarios pues evidentemente revela que lo que se paga por la corriente eléctrica, es exhorbitante. Esto lo sabe y lo vé la empresa, sin embargo permanece inmutable ante los acontecimientos y el clamor del pueblo.

Nosotros que contemplamos el estado anormal y efervecente de la población, desde un campo imparcial, nos sugiere una idea y la exponemos en bien de ambas partes: La empresa debe cuanto antes modificar los precios al consumidor, no esperar que el pueblo en masa y a gritos vaya a solicitárselos.

No hay que jugar con la tranquilidad de los pueblos, porque así como viven muchos años tranquilos, pueden rebelarse en un momento, y cuando un pueblo se levanta hermanado en su propósito y sale a la calle, está dispuesto a cualquier cosa por la conquista de un legítimo derecho. Hay que evitar en todo lo posible lo que podía resultar desagradable, hay que suavizar las asperezas y conducir el problema por un camino donde no falta la razón, el buen sentido y la equidad. Sería de lamentar que este asunto pasara al terreno de una abierta beligerancia, entre el consumidor y la empresa.

LA EMPRESA NO PODRA VIVIR SIN EL PUEBLO,... EL PUEBLO PUEDE VIVIR SIN LA EMPRESA.

En una gran asamblea popular realizada anoche, en el Cine Pirpo, donde reinaba el más grande entusiasmo de unos 150 concurrentes, casi en su totalidad consumidores de energía eléctrica de la Usina local, se designó por unanimidad, la siguiente Comisión, que ha de tener a su cargo los trámites y gestiones ante la citada empresa, a la que formularán en nombre del pueblo de Humberto Iº. el siguiente petitorio:

1o. — La abolición del alquiler del medidor.

2o. — La suspensión del cobro de los 10 primeros K. W. como consumación mínima, y que cada vecino abone lo que realmente consume.

3o. — Una rebaja sobre la actual tarifa de $ 0.50 el K. W.

Presidente, Dr. Miguel N. Rostagno (Presidente de la actual Comisión de Fomento); Vice Pte., Sr. Mario Bonandi; Secretario, Sr. Angel A. Molinari; Pro, Sr. Julio Leconte; Vocales: Sres. Elías Guglilemone, José Manera (hijo), José Bertone, Miguel Abdala, Nicolás Rosso, Roque M. Sejas, Francisco Giacomino, Domingo Rinaudi y Luis Gaggiotti.

Además, entre los componentes de esta comisión, se designarán diversas Sub-Comisiones, para visitar a todos los consumidores de energía eléctrica, que por diversas causas no han podido concurrir a la Asamblea de anoche y que deseen adherirse a este movimiento, que implica un beneficio amplio para la población en general.

Notas Escolares



Señora Margarita G. de Cabral, directora de la escuela No. 168, de Progreso, rodeada de un grupo de sus alumnos.

Se realizó una boda en C. Andino

Apertura de clases. - Nuevo negocio. - Efectos de la lluvia.

Llevóse a efecto en esta localidad, el enlace de la señorita Elena Trongoni con el señor Antonio Galetti, pareja que goza en nuestro ambiente de generales simpatías.

Los recien desposados recibieron numerosas felicitaciones y fueron muy obsequiados por parte de sus múltiples amistades.

ESCOLARES

El 9 del corriente se iniciarán las clases en el establecimiento de enseñanza que dirige la señora Oroño de Mateos.

Un nuevo establecimiento comercial se abrió en ésta, perteciente al señor Jesús Linares, habiendo fijado a sus artículos precios módicos, de acuerdo a la situación de crisis reinante.

LLUVIA

Las últimas lluvias caídas han favorecido notablemente a los maizales que ya estaban secándose a causa de la larga sequía.

Inició sus tareas la Esc. Nacional de Estrada

Nuevas autoridades de un club. - Viajeros.

La escuela nacional ha iniciado sus tareas de inscripción notándose gran afluencia de niños, lo que hace suponer que durante en corriente año tendrá un porcentaje de asistencia superior al del curso pasado.

Las clases, de acuerdo a lo dispuesto por el Consejo Nacional de Educación, se iniciarán el lunes 6 del corriente.

AUTORIDADES DEL CLUB

El Estrada Football Club, en la asamblea general realizada hace algunos días, con el fin de renovar sus autoridades para un nuevo ejercicio procedió a elegir la siguiente Comisión directiva:

Presidente, Vicente Barello (reelecto); Vice Juan Gorgogno; Secretario, Emilio Passamonti (reelecto); Tesorero, Serafín Barello (reelecto);

La nueva comisión ya ha entrado en funciones, habiendo resuelto como primer medida colocar en buenas condiciones el field a fin de que sus equipos den comienzo a las prácticas que les permitirán presentarse bien entrenados frente a los adversarios de sus próximos compromisos.

VIAJEROS

De Santa Fe, después de la temporada de vacaciones, las educacionistas señora María F. de Ocampo y señorita Josefa Ferrari.

—De Rosario, la Sra. Antonia G. de Miguel y su nieta Clarita.

—De San Francisco, la Srta. Leolinda Casal.

Galería Social



Señorita Catalina Sabena. (Sunchales)